

ENTORNO

La Rfef da el OK e inyectará 8 millones para salvar el convenio del fútbol femenino

La Real Federación Española de Fútbol, que puso en duda el reparto de una serie de ayudas económicas para desbloquear la firma del convenio, finalmente ha cumplido con su promesa de ofrecer 500.000 euros a cada club de la Primera Iberdrola.

Palco23

14 ene 2020 - 19:57



Luis Rubiales acepta la propuesta de los clubes de fútbol femenino para desbloquear la firma del primer convenio colectivo. La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) ha anunciado que aportará ocho millones de euros a los clubes que formen parte del Programa Élite. Dicha iniciativa aportará a cada club de la Primera Iberdrola 500.000 euros anuales.

En el caso de los clubes de Reto Iberdrola, que es la segunda división femenina, recibirán 100.000 euros al año, o la parte proporcional desde el momento de la firma del convenio. Este es el compromiso que asumió la Rfef y que, semanas después, puso en duda cuando la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) aseguró que

firmaría el convenio siempre y cuando la Federación cumpliera esta promesa.

Como parte de este acuerdo, el ente regulador ha "aceptado íntegramente" que dos partidos por jornada se emitan a través de GOL, canal propiedad de Mediapro. Este era un compromiso que la Acff y el grupo audiovisual habían asumido, a cambio de aportar 1,5 millones de euros para favorecer la firma del convenio. De este modo, tanto el acuerdo con Mediapro como el Programa Élite de la Rfef permitirán a los clubes asumir el incremento salarial pactado entre los sindicatos y la patronal.

La Rfef inyectará 8 millones en los clubes del Programa Élite y Mediapro abonará 1,5 millones de euros a cambio de emitir dos partidos por jornada

"Con esta decisión, la Rfef pretende dar un impulso definitivo a una competición que considera prioritaria, invitando a todos los clubes a participar en ella y a comercializar juntos los derechos de televisión para alcanzar un mayor valor y una total consolidación", asegura el organismo.

Este acuerdo llega después de que la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) asegurase la semana pasada que el nuevo convenio sólo se ratificaría si se alcanzaba un acuerdo con la Rfef, que inicialmente se negó a garantizar dicha cantidad. "No es lógico pedir esos 500.000 euros por club de Primera Iberdrola con más de un cuarto de la temporada ya transcurrida", argumentó Rubiales en noviembre de 2019, tras la propuesta de los equipos.

El organismo rebajó su aportación para 2019-2020 a 1,15 millones de euros, aunque finalmente ha aceptado las pretensiones de los clubes "para desbloquear la situación", indica en el comunicado. De esta forma, se da la luz verde definitiva para que el convenio colectivo se ponga en marcha: estará vigente desde el 1 de julio de 2019 y finalizará el 30 de junio de 2020 y podrá ser prorrogado en su totalidad temporada a temporada si no fuera denunciado.

Con el acuerdo alcanzado, las futbolistas que tengan actualmente un salario anual entre 12.000 euros y 15.999 euros con contrato a tiempo parcial inferior a un 75% de la jornada ordinaria, pasarán a percibir un salario de 16.000 euros brutos anuales con parcialidad del 75%, es decir, de 35 horas semanales en cómputo semestral.

Las futbolistas que estén percibiendo un salario anual entre 16.000 y 30.000 euros, con contrato a tiempo parcial inferior a un 75 por ciento de la jornada ordinaria, pasarán a tener una jornada de al menos el 75 por ciento de la jornada ordinaria y a incrementar su salario en 2.000 euros brutos anuales.

Asimismo, el texto presentado por AFE reconoce el derecho de explotación de imagen por parte de las futbolistas. Contempla también unas vacaciones anuales retribuidas de 30 días naturales, de los que al menos 21 serán disfrutados de forma continuada; la cobertura en caso de baja o incapacidad temporal del cien por cien de las retribuciones de la futbolista o una indemnización por muerte o lesión invalidante de 60.000 y 90.000 euros, respectivamente.

En caso de embarazo de una futbolista durante su última temporada de contrato, ésta puede renovar una temporada adicional en las mismas condiciones que tenía. Según ha anunciado AFE, y se premiará por antigüedad a las jugadoras que permanezcan en el mismo club durante seis temporadas.